PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 2.548.-

POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN N° 2.482 QUE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° 61/2019 DE "READECUACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL" ID Nº 372.165.

Asunción, 23 de septiembre de 2020

VISTOS: Los antecedentes de la nota de pedido de prórroga presentada por el representante de la firma ELIMEC S.R.L, para la entrega de instalación de equipos para la adecuación del sistema de climatización central del Edificio del Congreso Nacional, la Resolución N° 2482 de fecha 19 de agosto de 2020, el Dictamen Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 19 de agosto 2020, el Convenio Modificatorio suscrito entre el Congreso Nacional y la firma ELIMEC S.R.L. de fecha 19 de agosto de 2020, la nota DNCP Nº 18245/2020 de fecha 18 de septiembre de 2020, y

CONSIDERANDO: El Dictamen Jurídico fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 23 de septiembre de 2020, que considera necesaria la elaboración de un nuevo Convenio Modificatorio y Resolución teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por la DNCP.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art.1° Autorizar la prórroga del plazo de entrega de los ítems N° 1 y N° 3, adjudicados a la firma ELIMEC S.R.L., por un plazo de 60 (sesenta) días corridos, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 09/2019 "Readecuación del Sistema de Climatización Central del Edificio del Congreso Nacional".

Art.2° Aprobar el Convenio Modificatorio al Contrato Nº 61/2019 "READECUACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL", suscrito entre el Congreso Nacional y la firma ELIMEC S.R.L., en donde se modifica la cláusula séptima referente al plazo de entrega de los bienes y se otorga una prórroga de 60 (sesenta) días corridos, para la entrega de los ítems N° 1 y N° 3.

Art.3° Comunicar a quien corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Oscar R. Salomón F.
Presidente